

## *Also sprach der Idalcan*

Un encuentro curioso en el Bijapur de 1561<sup>1</sup>

*Sanjay Subrahmanyam*

Und da stehe ich schon,  
Als Europäer,  
Ich kann nicht anders, Gott helfe mir!  
Amen!

Nietzsche, *Also sprach Zarathustra*<sup>2</sup>

«Va el fervor de hacerse cristianos de manera que, confiamos en el Señor, pronto no habrá restos [*toucas*] de gentiles en esta tierra, y esta labor empezaremos con ese Idalcão»<sup>3</sup>. Estas optimistas palabras, escritas en 1560 por un jesuita residente en Goa a otro miembro de la misma Orden en Lisboa, parecen anunciar un cambio importante en las relaciones entre los portugueses en la India y quienes tradicionalmente fueron sus mayores enemigos: los reyes de Bijapur. El término «Idalcão» en este contexto viene del título en lengua persa *Adil Khan* («El Señor Justo»), que fue otorgado a finales del siglo XV al fundador de la dinastía de origen turcomana que reinaba en el sultanato de Bijapur, en la India Occidental. Cuando el gobernador portugués Alfonso de Albuquerque conquistó por primera vez Goa en la primavera de 1510, la ciudad se hallaba bajo dominio musulmán, gobernada por un tal Yusuf Adil Khan, antiguo vasallo del sultanato Bahamanida, que había creado su propio reino alrededor de 1490. Tras la muerte de Yusuf en 1510, su hijo Ismail tomó el título de Adil Shah y asumió la plena soberanía al rechazar la tutela de los Bahamanidas. La lucha entre los soberanos de Bijapur y los portugueses de Goa continuó durante las décadas de 1520 y 1530 hasta la llegada, al trono de Bijapur, de Ibrahim Adil Shah en 1534.

<sup>1</sup> Agradezco a mi apreciado amigo y colega, el profesor Mauricio Tenorio-Trillo, su amable lectura.

<sup>2</sup> Friedrich Nietzsche, *Also sprach Zarathustra, vierter Teil, en Nietzsche, Werke in drei Bänden, Band II, ed. Karl Schlechta, Munich, 1966, p. 544.*

<sup>3</sup> Fr. Melchior Dias S.I. Fr. Antonio de Monserrate S.I., *Ulyssiponem, Goa, 8 de diciembre de 1560, en Josef Wicki, coord., Documenta Indica, IV (1557-1560), Roma, 1956, Doc. 105, p. 813.*

En aquel momento, una serie de circunstancias alteraron el equilibrio político; entre éstas, cabe destacar la guerra entre el nuevo rey de Bijapur y el vasallo más importante del reino, Asad Khan Lari<sup>4</sup>. Asad Khan, un noble de origen persa que detentaba el control efectivo de la estratégica región de Belgaum (el «Beligão» de los textos portugueses), debilitó la posición de Ibrahim al apoyar a otro candidato para la sucesión. El escogido fue un tío de Ibrahim, el hijo del fundador de la dinastía, Yusuf Adil Khan. Este hombre, Ali bin Yusuf Adil Khan, se encontraba por entonces en la corte de Gujarat, donde recibía un trato de distinción, así como rentas importantes, por parte del sultán Bahadur Shah<sup>5</sup>. Las estrategias políticas de Asad Khan acabaron por involucrar a los portugueses de Goa, que acordaron con el jefe musulmán una alianza *contra natura* con la intención de crear conflictos al propio rey. Ali bin Yusuf, llamado Meale (es decir, Miyan Ali) en los documentos portugueses de la época, fue enviado a Goa con la esperanza de que un día ocupara el trono de Bijapur.

Utilizando la amenaza que representaba Meale, a finales de los años treinta del siglo XVI los portugueses consiguieron usurpar una serie de tierras y obtener otras concesiones del sultán Ibrahim. Aun después de la muerte de Asad Khan, los sucesivos gobernadores del *Estado da Índia* buscaron otros aliados dentro del estado de Bijapur, donde no faltaban ambiciosos señores de la guerra. Por su parte, el sultán Ibrahim buscó la manera de neutralizar la estrategia portuguesa, tanto mediante el poder del dinero como por el de las armas: en ocasiones atacó las tierras limítrofes a Goa para mostrar su disconformidad, pero en otras llegó a ofrecer soluciones como el exilio de Meale y de sus hijos a Malaca a cambio de una suma de dinero que el estado de Bijapur pagaría a los portugueses.

Los pormenores de este negocio sin fe ni ley, regido casi exclusivamente por los principios de razón de Estado, aparecen claramente expresados en una carta escrita por el enviado del *Estado da Índia* a la corte de Bijapur, un tal Krishna (o Krishna Rao), brahmán de Goa, que ya en las décadas de los años veinte y treinta había jugado un papel importante en las relaciones diplomáticas de los portugueses con los gobernantes vecinos a la ciudad. Esta carta, escrita «en Balagate en la ciudad de Bijapur el día 5 de diciembre de 1546» y dirigida al rey de Portugal D. João III, describe una gran

<sup>4</sup>Véase Diogo do Couto, *Década Quarta da Ásia*, ed. por Maria Augusta Lima Cruz, vol. II, Lisboa, 1999, pp. 76 a 77.

<sup>5</sup>Véase nuestro estudio, «Notas sobre um rei congelado: O caso de Ali bin Yusuf Adil Khan, chamado Mealecão», en Rui Manuel Loureiro y Serge Gruzinski, coords., *Passar as fronteiras: II Coloquio Internacional sobre Mediadores Culturais, séculos XV a XVIII*. Lagos, 1999, pp. 265 a 290.

parte de las negociaciones entre sucesivos gobernantes portugueses y el sultán Ibrahim, sobre todo en lo referente a Meale. La carta reza<sup>6</sup>: «Señor. Por Micer Bernaldo Naçi escribí a Vuestra Alteza lo ocurrido con Idalcão [Adil Khan] y con Açádecão [Asad Khan] y Meale [Miyan Ali]. A lo que Vuestra Alteza no me respondió, de lo que no me extraño, puesto que si Vuestra Alteza hubiera visto la carta, me hubiera respondido y no solamente me hubiera respondido sino que me hubiera hecho una gran merced si tuviera verdadera información sobre lo que yo hice aquí para servirlo, cosa que podía Vuestra Alteza saber a través de su gobernador Martim Afonso de Sousa y de D. Graçia de Castro, que fue capitán de esta ciudad de Goa, los cuales dirán la verdad a Vuestra Alteza si temen a Dios, así como el Licenciado António Cardoso, secretario, que por ventura habrá escrito la verdad sobre mis servicios a Vuestra Alteza.

Y aunque, como digo, ya he escrito a Vuestra Alteza todavía quiero escribir algunas cosas que en el presente ocurren en este Balagate<sup>7</sup>. Sabrá Vuestra Alteza que mientras Açadecão se levantó contra Idalcão, su señor, trabajé de tal manera que conseguí para Vuestra Alteza dos territorios de Idalcão, llamados Salesete y Bardes, que fueron arrendados por cuarenta y ocho mil *pardaos* en entregas anuales, exceptuando cuarenta y dos mil *pardaos* de oro en dinero; así hice que Idalcão donase a Vuestra Alteza todo el dinero de Açadecão que estaba en Cananor, y este donativo que Idalcão hizo de dicho dinero fue ratificado por una carta mía que él escribió, y que Martim Afonso de Sousa me pidió para llevársela consigo.

En esto, el nombrado gobernador Martim Afonso e Idalcão convinieron que, por las dichas dos tierras que Idalcão había donado a Vuestra Alteza, el gobernador debía mandar a Meale y a sus hijos a Malaca y, como el gobernador no cumplió dicho contrato e Idalcão estaba a punto de romper la paz, Martim Afonso me mandó como embajador a Idalcão para decir a través mío cuánto le daría si le entregaba a Meale, a lo que Idalcão me respondió que la amistad que tenía con el Rey de Portugal no le obligaba a entregar a Meale, su tío, a cambio de dinero, sino que debía entregarlo a cambio de nada y que, además, donaría cincuenta mil *pardaos* de oro para una joya para la Reina, Nuestra Señora. Martim Afonso aceptó de buen grado la entrega de Meale y de sus hijos y la de dichos cincuenta mil *pardaos* de oro y, con este recado, mandó a Galvão Viegas y ante mí, jurase sobre su ley que no haría daño ni

<sup>6</sup> Instituto dos Arquivos Nacionais / Torre do Tombo (IAN/TT), Lisboa, Corpo Cronológico, II-241-24.

<sup>7</sup> «Balagate» es la región que se encuentra más allá de la sierra llamada «Gates», en la India occidental.

sacaría los ojos ni mataría a Meale ni a sus hijos y que únicamente los tendría en una fortaleza, lo que Idalcão juró según la manera expresada. En estas, llegó el gobernador D. João de Castro; en cuando Idalcão supo de su llegada, le mandó una carta para que cumpliera el acuerdo que los gobernadores anteriores habían establecido con él. También yo y Galvão Viegas escribimos otra carta al gobernador para darle cuentas, pormenorizadas de principio a fin, de todo el acuerdo. Él nos respondió que le alegraba mucho saber de nuestra embajada y que si no éramos recompensados era porque Idalcão andaba ocupado con sus guerras y que en cuanto estuviera desocupado nos recompensaría con mercedes en nombre de Vuestra Alteza. Después de esto Idalcão mandó los cincuenta mil *pardaos* de oro y sus capitanes a cambio de Meale; pero el gobernador no quiso cumplir el acuerdo de Martim Afonso, por lo que Idalcão se enojó mucho y dijo que desconfiaba de estos gobernadores de Vuestra Alteza que llegaban cada tres años porque uno acordaba una cosa en nombre de Vuestra Alteza y otro la deshacía y no la cumplía, y que no sabía en quién confiar puesto que, a pesar de ser todos de Vuestra Alteza, no se ponían de acuerdo. Y por esta razón hace más de dos años que nos tiene retenidos en este Balagate. Después de que el gobernador D. João de Castro no cumpliera el acuerdo del gobernador Martim Afonso, volvió a pactar de nuevo con Idalcão que Meale estuviera preso en esta fortaleza de Goa y que las dos dichas tierras que tenía fueran para siempre de Vuestra Alteza, sin darnos noticia ni en aquel entonces ni después, ni poco ni mucho, de ningún acuerdo, cuando nosotros habíamos ido allí como embajadores por orden de Vuestro Gobernador. En cuanto dicho gobernador se marchó a Diu, Idalcão volvió a echar mano de dichas dos tierras, diciendo que él las había donado para que Meale estuviera preso en Malaca y que, como el gobernador no cumplió lo que el gobernador Martim Afonso había acordado, tomaba dichas tierras. De manera que Galvão Viegas y yo, que vinimos por orden de Vuestro Gobernador a pactar cosas de Vuestro interés, perecemos en este Balagate y pedimos a Vuestra Alteza que, por ser Vuestros criados y por ser yo tan antiguo y viejo vasallo y servidor, espero muy encarecidamente que Vuestra Alteza mande una carta a Idalcão que nos ayude a salir de este cautiverio y para que no nos deje entre los moros, pues somos de Vuestra Alteza. Crea Vuestra Alteza que parece cosa injusta entre Reyes y Señores que, siendo de Vuestra Alteza, nos encontremos desamparados en este Balagate. Haga Vuestra Alteza aquello que sea de su parecer, que este es su cometido. No digo más sino que Dios le aumente los días de su vida y su real estado. Escrita en Balagate en la ciudad de Bijapur el día 5 de diciembre de 1546. Crysna».

A final sí hubo un acuerdo entre el sultán Ibrahim y D. João de Castro, como se deduce de una carta escrita desde Bijapur al rey D. João III en